Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000104-02

Rechazo por la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Carlos Fraile de Benito, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y D. Iván Zazo de la Cruz, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones para dotar a la comarca de Cuéllar de suelo industrial de calidad e incorporar a la comarca de Cuéllar como área prioritaria de promoción industrial y desarrollo económico de la provincia de Segovia, aprovechando la posición estratégica de Cuéllar como nodo logístico y empresarial; y a establecer una línea específica de ayudas e incentivos para proyectos empresariales que se implanten en Cuéllar y su comarca, favoreciendo especialmente aquellas inversiones generadoras de empleo, innovación y sostenibilidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000104, presentada por los Procuradores D. Carlos Fraile de Benito, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y D. Iván Zazo de la Cruz, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones para dotar a la comarca de Cuéllar de suelo industrial de calidad e incorporar a la comarca de Cuéllar como área prioritaria de promoción industrial y desarrollo económico de la provincia de Segovia, aprovechando la posición estratégica de Cuéllar como nodo logístico y empresarial; y a establecer una línea específica de ayudas e incentivos para proyectos empresariales que se implanten en Cuéllar y su comarca, favoreciendo especialmente aquellas inversiones generadoras de empleo, innovación y sostenibilidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001700
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864